





Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación:

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación:

Sala de Grados - Facultad de Veterinaria. Cáceres, 6 de marzo de 2020

Asistentes

Por el Comité de Empresa:

USO: Germán Fernández Corrales, Juan Carlos Cadena Holguín, Diana Mª Sánchez Rosado, Fco. Javier Cebrián Fernández y Luis Espada Iglesias

Ausencias justificadas:

USO: Carmen Antequera Recio

CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día tratado en la sesión fue el siguiente:

- 1.- Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 16 de diciembre de 2019 y extraordinaria de 15 de enero de 2020.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.
- 4.- Situación del delegado de personal en el Comité de Empresa, en representación de UGT.
- 5.- Información sobre respuestas ofrecidas por la Universidad a las propuestas económicas presentadas sobre el IV Convenio Colectivo. Adopción de acuerdos y medidas, si procede.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Como cuestión previa, se trató la suspensión de la reunión del Pleno del Comité de Empresa, planteada por D. Felipe M. Martín Romero, delegado sindical de UGT y por D. Francisco José Hurtado Masa, vocal de CSIF, pues según su opinión, la convocatoria no se ajustaba al reglamento del Comité de Empresa, en relación con la antelación de tres días, con la que se tiene que enviar la convocatoria. En concreto, cuantifican en horas el plazo, y entienden que cuando se envió faltaban algo mas de dos horas para cumplir los tres días de antelación. No asistieron a la reunión del pleno ni Felipe M. Martín ni José Fco. Hurtado, para defender su posición. No obstante, se trató la cuestión planteada. Los asistentes al pleno, acordaron, por unanimidad, no suspender la reunión, pues consideran que la convocatoria fue realizada conforme establece el Reglamento. Y ello, porque en ningún caso los plazos contemplados lo son en horas, sino en días. Es más, realizando una interpretación integradora de la norma, lo que debe primar es si se lesionan derechos de participación de los miembros del Comité, y eso ni













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

ha ocurrido ni ocurrirá. A ello añadir que no podemos compartir el proceder de algunas personas, dedicando parte de su tiempo a impugnar un pleno, cuando han sido incapaces de aportar propuestas para mejorar el texto del Convenio, al ser requeridos para ello, en todo caso para copiar las propuestas realizadas e intentar llevarlas como propias a otros foros (plus de turnicidad, teletrabajo, plus de festivos, etc).

1.- Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 16 de diciembre de 2019 y extraordinaria de 15 de enero de 2020.

Una vez aprobadas las actas, por unanimidad del pleno, quedan publicadas para general conocimiento en la página institucional del Comité de Empresa: ordinaria nº7/2019, de 16 de diciembre de 2019, y extraordinaria nº1/2020, de 15 de enero de 2020.

2. Informe del Presidente.

Se dan a conocer las distintas notificaciones de personal, los cambios realizados dentro del PAS laboral, los llamamientos de bolsas de trabajo y comunicaciones de incorporación, los procesos selectivos finalizados o que están celebrándose, actualmente, la formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas, Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas, así como otros asuntos informados.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se acuerda, por unanimidad del pleno, ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas los días 20 de enero y 21 de febrero de 2020, consistentes en los siguientes informes emitidos:

Comisión Permanente celebrada el 20 de enero de 2020.-

1. Estudio, debate y adopción de medidas, si procede, de la Comisión Permanente sobre acciones a determinar, en relación con la última propuesta formulada por la Universidad sobre la negociación del Convenio.











Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

Una vez facilitada la información, en un breve resumen de lo acontecido a raíz de la presentación de la propuesta del Comité el 16 de enero, que se puede concretar en el correo electrónico del Gerente, de 17 de enero (a las 12:52 horas), en respuesta a la petición de aclaración, efectuada por el presidente del Comité, el mismo 17 de enero (a las 9:29 horas), acerca de la vigencia propuesta del Convenio:

El Gerente nos informa que aceptan las peticiones de promociones en el Puesto realizadas, así como la adaptación (mensual) del Plus de Convenio con el despliegue establecido para los años 2020 y 2021. Por último, nos manifiestan que la vigencia del Convenio Colectivo sería hasta diciembre de 2022.

Por unanimidad de los presentes se acuerda rechazar la vigencia del Convenio de diciembre de 2022, podríamos hablar del 31 de diciembre de 2021.

Comisión Permanente celebrada el 21 de febrero de 2020.-

 Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante PLV0432 con la categoría profesional de Técnico Especialista (Laboratorio), y destino en el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria.

Una vez facilitada la información, se acuerda por unanimidad de los presentes remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la convocatoria presentada, con sugerencias sin mayor importancia.

2. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre informe a la propuesta de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal laboral de administración y servicios.

Facilitada previamente la información a tratar, se acuerda por unanimidad de los presentes remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la convocatoria presentada, con sugerencias sin gran importancia.

4. Situación del delegado de personal en el Comité de Empresa, en representación de UGT.

Habiéndose recibido varios correos electrónicos contradictorios enviados por D. Rubén Jesús Flores Polán, delegado del Comité de Empresa en representación de U.G.T., sobre su supuesta renuncia como miembro del órgano de representación, pero al quedar confusa su situación, una vez realizada la lectura de los mismos, se concluye en solicitar al Sr. Flores Polán, que aclare de forma expresa si ha renunciado o no a su condición de











Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

delegado del Comité de Empresa, y, en el supuesto de que fuera así, se le requerirá para que remita escrito con firma original al órgano de representación, donde se exprese de forma inequívoca su voluntad de renunciar como miembro del Comité de Empresa. De no realizarlo en esos términos, se le continuaría convocando como delegado de personal en el Comité de Empresa en representación de UGT.

5. Información sobre respuestas ofrecidas por la Universidad a las propuestas económicas presentadas sobre el IV Convenio Colectivo. Adopción de acuerdos y medidas, si procede.

Por parte del Presidente del Comité de Empresa, se informa al pleno de las propuestas y contrapropuestas económicas que se han ido intercambiando, en relación con el IV Convenio Colectivo. Indica, que las posturas de ambas partes siguen estando distantes, entendiendo que ahora procede solicitar la celebración de una nueva reunión de la Comisión Negociadora del Convenio, con el objeto de poder tratar a fondo las divergencias existentes, para tratar de conseguir llegar a un principio de acuerdo que redunde en beneficio del colectivo.

Ya hemos sido convocados por el Sr. Gerente para el martes 17 de marzo a las 10:00 horas.

Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical de USO
Universidad de Extremadura
POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEX TRANSPARENTE



